

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO****RESOLUCIÓN NÚMERO 2722 DE 2006**

“ Por la cual se prorroga el plazo de cierre y apertura de urna de la Licitación Pública 14 de de 2006 y se adoptan otras decisiones ”

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En ejercicio de sus facultades conferidas por el numeral 1 artículo 4 de la Resolución número 2649 del 16 de Noviembre de 2006.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No 2550 del 08 de Noviembre de 2006 se ordenó la apertura de la Licitación Pública No. 14 de 2006 para contratar el Diagnóstico, Capacitación, Acompañamiento y Asesoramiento experto para la implementación del Sistema de gestión de la calidad en la entidad, con base en las Normas NTCGP-1000:2004 e ISO 9001:2000.

Que el artículo segundo de la resolución 2550 del 08 de Noviembre de 2006, estableció el siguiente plazo para la Licitación Pública 14 de de 2006:

- a) Apertura de la Licitación Pública y sellamiento de la urna: el día 22 de Noviembre de 2.006, a las 9:00 a.m.
- b) Cierre de la Licitación Pública y apertura de Urna: el día 29 de Noviembre de 2006, a las 3:00 p.m.

Que como consecuencia de solicitudes recibidas de parte de los posibles oferentes y por considerarlo conveniente para el buen desarrollo del proceso, se hace necesario ampliar el plazo de la Licitación Pública 14 de de 2006.

Que el inciso segundo del numeral 5º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, dispone: “*Cuando lo estime conveniente la entidad interesada o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado pliego de condiciones o términos de referencia, dicho plazo se podrá prorrogar, antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado*”.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Modificar el artículo segundo de la resolución 2550 del 08 de Noviembre de 2006, cuyo tenor será el siguiente:

“ARTICULO 2o. Establecer el siguiente plazo de la Licitación Pública:

- a) *Apertura de la Licitación Pública y sellamiento de la urna: el día 22 de Noviembre de 2.006, a las 9:00 a.m.*
- b) *Cierre de la Licitación Pública 14 de 2006 y apertura de Urna: el día 04 de Diciembre de 2006, a las 3:00 p.m.”*

ARTICULO 2o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada de Bogotá, D.C., 28 DE NOVIEMBRE DE 2006

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

MARIA ISABEL CAMPO CUELLO